

AÑO INTERNACIONAL DE LOS



*Afrodescendientes*

Concurso de Micro-  
Escritura

# Primer Concurso de Micro-Escritura "Año Internacional de los Afrodescendientes"

La Embajada de Estados Unidos en Bolivia convoca al I Concurso de Micro-Escritura "Año Internacional de los Afrodescendientes" con el objetivo de promover y alentar el trabajo de los aficionados a la escritura, composición, prosa y poesía en idioma español o inglés que viven en Bolivia y que sean fans de la página de la Embajada en Facebook <http://www.facebook.com/usdos.bolivia>.

## Bases y Reglamentos

- 1) **ORGANIZADOR:** El presente Concurso de Micro-Escritura "Año Internacional de los Afrodescendientes" está organizado por la Embajada de Estados Unidos en Bolivia (la "Embajada").
- 2) **CONCURSANTES:** Podrá participar del Concurso cualquier persona mayor de 18 años o menor de 18 años con autorización escrita de sus padres/tutores o apoderados, residente en Bolivia que estuviese registrada como amiga ("fan") de la página en <http://www.facebook.com/usdos.bolivia> al momento de iniciar su participación. El hacerse "fan" o amigo de esta página es gratuito. **NOTA IMPORTANTE:** No podrán participar del presente Concurso con opción a un premio los empleados de la Embajada, ni sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, ni sus cónyuges, ni los 3 ganadores mayores del anterior concurso.
- 3) **DERECHO DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN:** La Embajada se reserva el derecho de publicar y/o difundir las obras de los finalistas, si la calidad así lo justificase. Todo concursante mantendrá el derecho de autor sobre su micro-escrito, pero, al participar en el concurso, todo concursante expresamente otorga el permiso a la Embajada para su reproducción total o parcial y/o difusión por los medios que viese conveniente.
- 4) **USO DE NOMBRES O FOTOS DE CONCURSANTES:** Al participar en este concurso el concursante explícitamente otorga la autorización a la Embajada para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de imagen y/o voz y/o nombres y apellidos de los concursantes en general y de los 3 ganadores en particular, y su uso en publicaciones con fines informativos o de difusión, no comerciales (por ejemplo, la foto de un ganador recibiendo su premio podrá ser incluida en un boletín de la Embajada, o un calendario, etc.).

## 5) FECHAS:

- 13 abril-8 de junio: Recepción de escritos de acuerdo con el MECANISMO.
- 9-10 de junio: Selección de trabajos finalistas por panel de jurados de acuerdo con el MECANISMO.
- 13 junio-24 junio: Voto popular de los fans por sus escritos favoritos de acuerdo con el MECANISMO.
- 29 junio: Transmisión en vivo por Internet del anuncio de los ganadores de acuerdo con el MECANISMO.

## 6) MECANISMO:

- a) **Presentación de trabajos**–A partir del 13 de abril y hasta el 8 de junio, los fans que deseen podrán ingresar a nuestra plataforma del concurso en <http://usembassylapaz.quiz-creator.com/quiz.php?u308426q19127v1185429287>. Para habilitarse como concursante primero deberá llenar los campos requeridos de información. Luego deberá escribir en aproximadamente 500 palabras (no menos de 400 y no más de 600, incluyendo el título) sobre un o una afrodescendiente estadounidense o de cualquier otra nacionalidad y responder por qué esa persona le inspira, qué actos o acciones de ella le han llevado a escribir sobre esa persona, o cómo piensa que el concursante puede implementar de algún modo lo que esa o ese afrodescendiente le ha enseñado.

El escrito deberá ser inédito y original. Podrá ser escrito en prosa o en rima y en el estilo favorito del concursante y será juzgado sobre las bases de originalidad, creatividad, fluidez, expresión, ortografía, gramática y otros parámetros propios de un concurso de escritura.

**NOTA IMPORTANTE:** Sugerimos escribir primero en su computadora hasta tener la versión final de su escrito, y luego recién ingresar a nuestra plataforma para copiar/pegar el texto del escrito

- b) **Selección de finalistas**–Los días 8 y 9 de junio, un jurado compuesto por personas vinculadas con el mundo de las letras evaluarán los trabajos y definirán los finalistas. La selección de finalistas hecha por el jurado será inapelable.
- c) **Voto popular**–Los trabajos finalistas serán expuestos en una plataforma en línea a anunciarse con la debida anticipación desde el lunes 13 al viernes 24 de junio a medianoche y los fans de la página en FB de la Embajada que deseen votar podrán hacerlo por sus TRES obras favoritas. Votos por una o dos obras quedarán descalificados. Votos por más de 3 obras quedarán descalificados.
- d) **Anuncio de los ganadores**–El día 29 de junio en horario a determinarse, se hará la transmisión en vivo por nuestro canal de chat en <https://statedept.connectsolutions.com/bolivia>, donde se realizará el anuncio de los ganadores.

- e) La Embajada se contactará con los ganadores para coordinar la entrega de los premios.

## 7) PREMIOS: Se entregará 3 premios mayores:

**PRIMER PREMIO:** Una cámara digital SONY DE 14.1 Megapixels y una colección de publicaciones sobre Estados Unidos;

**SEGUNDO PREMIO:** Un reproductor iPod NANO y una colección de publicaciones sobre Estados Unidos;

**TERCER PREMIO:** Una memoria removible Flash de 8 GB y una colección de publicaciones sobre Estados Unidos.

También se dará algunos premios menores consistentes en poleras y gorras.

**8) CONDICIÓN DE LOS PREMIOS:** Los premios serán nuevos, pero podrán haber sido sacados de su empaquetadura para fines de difusión en cualquiera de los sitios de la Embajada.

**9) DESCALIFICACIÓN:** Un concursante podrá ser descalificado por la violación a cualquiera de las presentes Bases y Reglamentos.

**10) MODIFICACIÓN DE BASES Y REGLAMENTOS:** Con el fin de mejorar la hermenéutica del concurso, las presentes Bases y Reglamentos podrán ser modificadas por la Embajada, debiendo anunciar la modificación de las mismas en su página en Facebook. El hecho de presentar trabajos en este concurso supone la total conformidad de los autores/as con sus Bases. La interpretación de las mismas, o de cualquier aspecto no previsto en ellas, corresponderá al jurado.

Para más información dirigirse a:

**Centro de Información y Referencia**

**216 8958 o 216 8252**

**lpzirc@state.gov**